ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEÑORES: BERNARDA GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ

N° 864

CONTRATO Nº: 80/23 PAC Nº: 46 / 2023 PRESUPUESTO Nº N/A O.INSPECCION Nº N/A 27/3/2025

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DPTO DE SERVICIOS GENERALES

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS

BIEN/SERVICIO: TRASLADO DE MUEBLES DE KANINDEJU A PARAGUARI

SERIE/MOTOR Nº N/A

MARCA: N/A MODELO: N/A CHASIS Nº: N/A CHAPA Nº: N/A

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº N/A OTROS: N/A

*Los bienes/servicios deberán ser proveidos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	6	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS SUPERIOR A UNA DISTANCIA DE 350 KM Y HASTA	2	9.900.000		19.800.000
SUBTOTALES					0	19.800.000
TOTALES					0	19.800.000

SON GUARANIES: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL

OBSERVACIONES: TRASLADO DE MUEBLES SOLICITADO POR LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE KANINDEJU A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI
SOLICITADO POR MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA XV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE KANINDEJU.
MOBILIARIOS A SER TRASLADADOS: 300 BIENES ENTRE ARMARIOS, ESCRITORIOS PARA COMPUTADORAS, ARMARIOS BIBLIOTECA, MOSTRADORES, ESCRITORIOS, SILLAS Y SOFAS (SEGUN INVENTARIO).
*EL DETALLE DEL SERVICIO PUEDE SER VERIFICADO EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN.

LINEA A SER AFECTADA: 1 001 01 221 30 001

Firmas autorizantes: Abg. Liz Natalia Albertini
Directora
Servicios Generales C.S.J.

Abog. Ma. Cecilia de Cáceres
Dpto. Servicios Generales
Poder Judicial

Recibido por: [illegible] Fecha: 31/03/2025

Depósito San Cristóbal
de Bernarda González
Tel.: 021-603.130

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: IRALA CACERES, MARIA CICINIA

EJEMPLAR 3